ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Oficina de Gerencia de Permisos

Centro de Servicios Compartidos
Junta de Planificación
Oficina de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales

AVISO PÚBLICO

De conformidad con la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público (Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada). Áreas Esenciales al Principio de Mérito, Artículo 6, Sección 6.3, Inciso 2 (c), se emite convocatoria a examen de libre competencia, para cubrir un (1) puesto en la División de Edificabilidad y Códigos, en la Oficina de Ponce de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe).

CONVOCATORIA

Especialista en Permisos – Edificabilidad y Códigos

UBICACIÓN: - Oficina Regional de Ponce

Escala Salarial: $2,062.00 - $ 5,418.00

Se aceptarán solicitudes desde el 17 de mayo de 2016 hasta 07 de junio de 2016

INFORMACIÓN GENERAL:

1. La Convocatoria provee la información relativa a los requisitos de preparación académica y experiencia de trabajos requeridos.

2. Acompañar la Solicitud de Examen con Certificación de Radicación de Planillas (modelo SC-6088) durante los últimos cuatro (4) años y evidencia a los efectos de que debían radicar planillas durante todo o en parte del periodo antes mencionado (Modelo SC-2781), conforme dispone la Ley Núm. 254 del 31 de agosto de 2000.

3. Certificación Negativa de ASUME y de existir deuda, el correspondiente plan de pago (vigente 6 meses o menos de expedida)

4. Certificación Negativa de CRIM y de existir deuda, el correspondiente plan de pago (vigente 6 meses o menos de expedida),

5. Las Solicitudes que carezcan de información esencial para determinar si el aspirante reúne o no los requisitos, serán denegados.

6. Toda persona que reúna los requisitos mínimos antes mencionados y que interesen ser considerados(as), deberán radicar la solicitud de examen, la cual puede obtener en la Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Junta de Planificación, en el Centro Gubernamental Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Torre Norte Piso 14, Ave. Diego Parada 22, Santurce PR.

LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS (OGPe) OFRECE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, NO DISCRIMINA POR RAZONES DE: RAZA, COLOR, SEXO, INCAPACIDAD, IDEAS POLITICAS, RELIGIOSAS, ORIGEN NACIONAL Y CONDICIÓN SOCIAL

16 de mayo de 2016
FECHA

ALBERTO LASTRA POWER
DIRECTOR EJECUTIVO

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Edif. Norte, Piso 13
Ave. De Diego, Pda. 22
Santurce, PR 00940
787-721-8282

OGPe
Oficina de Gerencia de Permisos